

de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, siendo calificada como muy grave, así como, infracciones tipificadas en los arts. 76.3; 76.8; 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, calificadas, ambas, como muy graves.

- Sanción: Multa desde 240.401 hasta 2.404.000 euros (la 1.ª infracción).

Multas de 601,02 a 6.010,12 euros (la 2.ª y 3.ª infracción).

- Obligación no pecuniaria: La inmediata paralización de la actividad denunciada, y ello sin perjuicio de la adopción de medidas de seguridad para personas y bienes.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Julio Cortés Muñoz. DNI: 52.511.871-L.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/281/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.9; 88.2.b); 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa de 1.202 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligación no pecuniaria: suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de tres meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Rosendo García Santiago. DNI: 76143872-A.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/357/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.12; 77.10; 78.3; 82.2.b); 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª y 2.ª, como graves y la 3.ª infracción muy grave.

- Sanción: Multa de 1.262 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Emilio Santiago García. DNI: 45714785-P.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/357/G.C/CAZ.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.12; 77.10; 78.3; 82.2.b); 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª y 2.ª, como graves y la 3.ª infracción muy grave.

- Sanción: Multa de 1.262 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Francisco Moreno Moreno. DNI: 45.714.785-P.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/357/G.C/CAZ.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.12; 77.10; 78.3; 82.2.b); 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª y 2.ª, como graves y la 3.ª infracción muy grave.

- Sanción: Multa de 1.262 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: George David Cummins.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/229/G.C/CAZ.

- Contenido de la propuesta de resolución: Exento de sanción pecuniaria.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 27 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/870/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Miguel León Morales. NIF: 47501816-P.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2009/870/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/528/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Antonio Jiménez Romay.

NIF: 28820182-D.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/528/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/925/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Álvaro Rodríguez Oliva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2009/925/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Órgiva, de modificación de las bases para cubrir plaza de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 102, de 29.5.2009).

Que mediante Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir, por el procedimiento concurso-oposición, promoción interna, una plaza de auxiliar administrativo, publicándose en el BOJA núm. 102, de 29 de mayo de 2009, y en el BOP núm 91, de 15 de mayo de 2009.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2010 se resuelve modificar las mencionadas bases en los términos siguientes:

«Modificar el apartado 2 letra c) de las bases, en la forma que se indica: c) tener una antigüedad de al menos dos años en el grupo agrupaciones profesionales (antiguo grupo E de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) en el Ayuntamiento de Órgiva.»

Órgiva, 2 de agosto de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Ángeles Blanco López.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Notaría de don Luis Barriga Fernández, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 1990/2010).

SUBASTA NOTARIAL

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mairena del Aljarafe.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la Avenida de los Descubrimientos, s/n, Rotonda Principal de Ciudad Expo, Circuito 2, Módulo 39, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

A) Urbana: Número ciento veintidós. Módulo de oficina, identificado con la letra «I», tipo «1» que se encuentra ubicado en torno al patio central de la planta segunda del edificio que está construido sobre la parcela de terreno marcada con el número diez, en el Parque Industrial y de Servicios Aljarafe PISA, Segunda Fase, en Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de sesenta y dos metros, treinta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida de ochenta metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Carece de distribución interior.

Linda: Por su frente, por donde tiene su entrada, con galería de acceso que lo separa de patio central y hueco de escalera; por la derecha entrando, con módulo de oficina identificado con la letra J; por la izquierda, con módulo de oficina identificado con la letra H y hueco de escalera; y por el fondo, con vuelo a rueda exterior que lo separa de viario.

Su cuota participación es de un entero, ciento sesenta y cuatro milésimas por ciento.

Inscripción: En El Registro de la Propiedad número Siete de los de Sevilla, Tomo 846, Libro 474 de Mairena del Aljarafe, folio 56, finca número 20.315, inscripción 5.^a

B) Urbana: Número sesenta y uno. Plaza de aparcamiento para automóvil, identificada con el número cincuenta y nueve, que se encuentra ubicada en el anillo exterior de la planta de sótano del edificio que está construido sobre la parcela de terreno marcada con el número diez, en el Parque Industrial y de Servicios Aljarafe PISA, Segunda Fase, en Mairena del Aljarafe.

Linda: Por su frente, con calle de circulación; por la derecha, con plaza de aparcamiento identificada con el número cincuenta y ocho; por la izquierda, con plaza de aparcamiento número sesenta; y por el fondo, con muro de cerramiento.

Tiene una superficie útil de catorce metros, ochenta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida de veintiséis metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados.

Su cuota de participación es de cero enteros, doscientas setenta y siete milésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Siete de los de Sevilla, Tomo 845, Libro 473 de Mairena del Aljarafe, folio 97, finca número 20.193, inscripción 5.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 27 de septiembre de 2010, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos para la registral 20.315, y trece mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con ochenta y siete céntimos para la registral 20.193; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 22 de octubre de 2010, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 17 de noviembre de 2010, a las 9,30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejo-